

plimiento de lo referido en fin
cada año, empezando por el p
sente, como lo espero del zelo
V. L. para no verme en la prec
de representar á la Superior
de advertir qualesquiera mor
dad en contrario.

Dios guarde á V. L. muchos
Murcia 16 de Setiembre de 1

Josef Moñi

Sres. Justicia de la Ciudad de Lorca.

